

04.

¿Una cosmo-política del territorio? Diálogos entre la genealogía occidental y las geo-grafías latinoamericanas

Lucas Palladino

RESUMEN Se realiza un recorrido bibliográfico que se focaliza en un análisis de los usos y apropiaciones del concepto de territorio problematizando dos cuestiones. Por un lado, la génesis euro-occidental y la formación del concepto como categoría analítica. Por el otro lado, las emergencias epistémicas desde los movimientos étnicos-territoriales en Latinoamérica y las contribuciones como categoría de la práctica. El trabajo se estructura en tres partes. En primer lugar, se aborda brevemente los sentidos construidos a partir de la genealogía (euro)occidental; en segundo lugar, los alcances epistemológicos de la perspectiva integradora en geografía; en tercer lugar, se presenta la emergencia de perspectivas interdisciplinarias y prácticas, especialmente de las ontologías políticas y cosmopolíticas.

Palabras Clave: territorio | geo-grafías | categoría de la práctica | ontologías políticas | cosmopolítica.

A cosmo-politics of the territory? Dialogues between western genealogy and Latin-American geographies

ABSTRACT A bibliographic tour is carried out that focuses on an analysis of the uses and appropriations of the concept of territory, problematizing two issues. On the one hand, the euro-western genesis and the formation of the concept as an analytical category. On the other hand, epistemic emergencies from the ethno-territorial movements in Latin-American and contributions as a category of practice. The work is structured in three parts. In the first place, the meanings constructed from Western (Euro) genealogy are briefly addressed; second, the epistemological reaches of the integrative perspective in geography; third, the emergence of interdisciplinary and practices perspectives, especially of political ontologies and cosmopolitical.

Key Words: territory | geo-geographies | practice category | political ontologies | cosmopolitical.

Recepción

11/09/2020

Aceptación

28/12/2020

ISSNe

2314-0208



Lucas Palladino

Departamento de Geografía, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.

Correspondencia

zpalladino@hotmail.com

1. Introducción

Este trabajo tiene como objetivo realizar un recorrido reflexivo de las conceptualizaciones sobre el territorio problematizando, por un lado, su “genética” euro-occidental vinculado a nociones como propiedad privada, fijación, límites, delimitación y soberanía del Estado Nación, por el otro, la emergencia epistémica en las prácticas de movimientos étnico-territoriales (Escobar, 2014; Mançano Fernández, 2013) latinoamericanos (Haesbaert, 2020) tales como emergen en comunidades indígenas, feminismos comunitarios y territoriales (Ulloa, 2016). Esta problematización nos acerca a pesquisar el campo de las ontologías políticas, los conflictos ontológicos (Escobar, 2014, 2015; Blaser y De La Cadena, 2008), agenda en crecimiento en las ciencias sociales interdisciplinarias de Latinoamérica (geografía, antropología, ecología política, economía social, ciencia política, filosofía latinoamericana, entre otras). Estas discusiones están tematizando el territorio y los procesos de territorialización-territorialidad vinculado con lo “ambiental”, lo “ecológico” desde puntos de vistas críticos, disidentes o alternativos al eurocentrismo y la modernidad-colonialidad. Algunos de estos elementos son la propiedad comunitaria, la movilidad, la porosidad, la relacionalidad, la escala, la dicotomización naturaleza-cultura, material-simbólica, espacio-tiempo, llevado a múltiples agencias humanas y no-humanas.

En este trabajo nos proponemos ofrecer un acercamiento no exhaustivo acerca de algunas de las discusiones emergentes desde las perspectivas y prácticas políticas de los movimientos étnicos-territoriales o grupos subalternos en contextos latinoamericanos poniéndolas en diálogo con la tradición conceptual del término territorio en geografía. Aquí retomamos el término de Porto Gonçalves, para recuperar distintos saberes movilizados desde las geo-grafías latinoamericanas, entendiéndolas como los procesos de territorialización de grupos o colectivos subalternos de Latinoamérica. ¿Qué diálogos emergen y qué alcances epistémicos tiene el concepto de territorio a partir de estas prácticas? La inquietud que subyace en este artículo es sobre las implicancias epistémicas derivadas de la conceptualización del territorio como categoría de la práctica. Para ello, en este artículo se retoma la distinción que propone Rogerio Haesbaert (2014) entre categorías analíticas, de la práctica y normativas:

Aunque reconocemos tres modalidades de categorías y conceptos – analíticas, de la práctica y normativas, somos conscientes también de su insociabilidad. Mientras una categoría analítica es, sobre todo, un instrumento en el proceso de investigación del investigador –o un concepto en su sentido más difundido, la categoría de la práctica es un “concepto” – o noción- del sentido común, utilizado en las prácticas cotidianas del discurso ordinario. Finalmente, la categoría normativa tiene como primer objetivo indicar un camino, tiene un carácter más propositivo que analítico...” (Haesbaert 2014, p. 21. La traducción es nuestra)¹

¿Qué aportes o diálogos ofrece esta pluriversidad epistemológica de saberes *sobre, en, a partir* del territorio como categoría de la práctica desde las geo-grafías locales? A partir de ello, este artículo se estructura en cuatro partes. En la primera, se aborda la constitución del territorio *en-a partir* del mundo moderno euro-occidental, especialmente desde los estados territoriales modernos desde el siglo XV, enfatizando los aportes del geógrafo anglosajón Stuart Elden (2013, 2010). En la segunda, se rescatan algunos autores que, dentro de perspectivas posestructuralistas, aunque con mirada europea revisan estos enfoques. En tercer lugar, se destacan los abordajes integradores y relacionales, especialmente el del brasileño Rogerio Haesbaert (2020, 2014, 2007. 2004). Finalmente, se presenta el abordaje de las perspectivas o conceptualizaciones de la

¹ Entendemos que se trata también de la categorización de la antropología socio-cultural entre la categoría nativa y la analítica, remitiendo a la misma operación entre las nociones que manejan los interlocutores y analistas, en este caso etnógrafos/as (Ver, Guber, 2001, 2005)

práctica, específicamente las que el antropólogo Arturo Escobar (2014, 2010) denomina como ontologías políticas. De esta manera, se buscará contribuir a la discusión de los diálogos y alcances epistémicos de las perspectivas latinoamericanas sobre el territorio y los procesos de territorialización.

2. Una genealogía. El territorio como perspectiva euro-occidental

Cualquier definición o discusión sobre el territorio, precisa, como advierten algunos autores (Elden, 2010, 2013; Haesbaert 2004; Raffestin, 1993; Sack, 1986; Porto Gonçalves, 2002) discutir la construcción imaginaria instalada del territorio como la base natural del Estado moderno. En este sentido, nos apoyamos en la bibliografía que a partir del denominado “giro espacial” (Crang y Thrift, 2000), particularmente en América Latina, se ha preocupado por analizar el papel de la espacialidad en la configuración de lo social.

En este marco, una serie de trabajos han revisado y analizado críticamente la conceptualización del territorio en correspondencia con la espacialidad de los Estados modernos y también la propiedad privada. Rogério Haesbaert (2004) ha reconocido sus vínculos con el *ius terrendi* (siglo VI) el sistema jurídico romano, del cual deriva la noción de propiedad privada. En este sentido, el territorio era entendido como una porción de tierra apropiada por determinada autoridad. El autor (2011) muestra que la etimología territorio deriva de *territorium* y el mismo asociado a *terra*. En la misma línea, Stuart Elden (2013, 2010), inspirado por Michel Foucault (1992), sugiere pensar el territorio antes que una categoría analítica de la geografía como “una noción jurídico-política” (Foucault, 1992:124) emergente “en el mundo”, es decir en las prácticas políticas y relaciones de poder en ámbitos extra-académicos. Así, el autor propone realizar una historia conceptual y genealógica del concepto entendiendo a la genealogía no como una búsqueda de un origen del término sino más bien de las condiciones y posibilidad de las cosas².

¿Qué elementos entonces participan en la investigación genealógica acerca del territorio? Elden expresa que el territorio ha sido una categoría que englobó tanto las prácticas económico-políticas, político-estratégicas, técnicas, jurídicas en la creación y consolidación de la soberanía de los Estados modernos europeos (siglo XV/XVI). En ese contexto, que desencadena el pasaje del medioevo a la modernidad, el territorio “anudó” simultáneamente tanto el proceso de mercantilización de la tierra, las técnicas de mensura, medición, amojonamiento y representación cartográfica (terreno), como las prácticas de delimitación, administración, gestión, legislación y control del espacio³. El territorio así aparece como una “tecnología política”, esta noción permite dar cuenta que ese espacio ha de ser delimitado y controlado; ello involucra la articulación de las ideas de “tierra” (como propiedad), de “terreno” (las técnicas de mensura, cálculo, administración, gestión como los conflictos por su distribución) y la soberanía como el proceso de establecimiento y control del espacio por los Estados. De esta forma, la idea de territorio en este nuevo contexto articula lo económico, lo político y lo técnico-legal.

De allí que, a partir de la formación de los Estado-nación modernos, se habría generado una representación delimitada y cartografiada del territorio como el espacio donde el mismo Estado interviene y ejerce soberanía. Esta concepción derivó en lo que Agnew denominó la “trampa territorial” (1994); es decir, el supuesto de que el mundo está enteramente constituido por Estados que ejercen su poder sobre bloques de espacio. Así, por ejemplo, el Estado aparece como delimitador de territorios y los mismos como espacios contenedores del Estado. De hecho, esta territorialidad estatal ha cristalizado la

2 Para más información puede consultarse específicamente el texto de Michel Foucault “Nietzsche, la genealogía de la historia” (1992)

3 Mientras que antes de la construcción de los Estados-nacionales modernos europeos el espacio podía ser definido socialmente, a partir de esta coyuntura la sociedad pasa a ser definida espacialmente.

representación del territorio como un conjunto de áreas jurídico-administrativas⁴, es decir, una serie contigua de “territorios mosaicos” (Haesbaert, 2004:337). Asimismo, dicha concepción en términos de soberanía estatal habría contribuido a la configuración de una pertenencia identitaria territorial de la población con la sociedad nacional.

En este sentido, aun cuando supera los objetivos del presente artículo, cabe problematizar cómo la tradición disciplinar en geografía también fue incorporando una perspectiva política y material de la visión del territorio moderna. Un papel fundamental lo tuvo Fredrik Ratzel al ser uno de los pioneros en buscar una teoría espacial del Estado en el proceso de institucionalización de la geografía (Capel, 1977)⁵.

Sobre la base de consideraciones filosóficas naturalistas-positivistas o marxistas estas visiones tienen todavía vigencia no solo en el campo de la geopolítica sino también en el de ciencia política y las relaciones internacionales. Desde la perspectiva de Haesbaert (2004) autores enmarcados en disciplinas tales como la antropología, sociología, las ciencias económicas, han buscado distanciarse de este abordaje. En este marco, algunas de ellas han entendido el territorio como “cosa” o “sustrato material” donde se desarrollan los fenómenos sociales continuando con la noción del espacio absoluto (Harvey, 2012). Así, la base filosófica materialista todavía era compartida con la tradición política del término. Sin embargo, Haesbaert muestra que algunos autores dentro de la antropología social, como José Luis García, la fenomenología o enfoques hermenéutico-interpretativos se han vinculado con perspectivas simbólicas e idealistas⁶.

Uno de los primeros en revisar críticamente esta correspondencia entre territorio-Estado fue Claude Raffestin que en su libro “Por una geografía del poder” (1993) consideraba que la geografía había quedado ligada a la lógica espacial o espacialidad de los Estados Nación. En su introducción denuncia la complicidad de geografía con la producción del espacio “concebido” (del orden dominante, las representaciones hegemónicas y técnicas) en detrimento de “lo vívido” (las experiencias territoriales de los agentes sociales y la vida cotidiana). En tono crítico considera que la Geografía Política unidimensional debía mutar a una Geografía Política del poder multidimensional abogando por una disciplina que visualice menos la política-como-Estado a las prácticas políticas de los actores sociales subalternos⁷. Tal como ya lo marcó Haesbaert, puede observarse también un lugar importante otorgado a la dimensión semiótica del territorio, atendiendo a los “territorios informacionales” propios de una diversidad de agentes sociales que incluyen desde la escala del Estado-nación hasta las corporaciones y los individuos.

En esta línea Raffestin abre un panorama crítico a las cuestiones que recién mencionamos apoyadas por el recorrido genealógico de Haesbaert y Elden. En primer lugar, la definición de territorio como perspectiva material del espacio (desprovisto de historicidad); en segundo lugar, la idea de que se precisan límites para demarcar el territorio; en tercer lugar, que hay una autoridad (en este caso el Estado) quien fija esos límites. En consecuencia, el autor suizo invita a pensar también la escala local y sus actores en el

4 El estudio de Gupta y Ferguson (2008) también realiza un recorrido sobre las representaciones espaciales hegemónicas en las ciencias sociales. Para los autores las ciencias sociales priorizaron imágenes espaciales donde el espacio aparece dividido y fragmentado a partir de unidades discontinuas siendo el principal ejemplo es el territorio de los Estado-nación.

5 En Ratzel conviven dos dimensiones: por un lado, la cuestión de base política (el territorio definido por el alcance espacial del Estado), pero también una dimensión naturalista o etológica, en tanto el territorio es un organismo que se expande en busca del suelo propicio para desarrollarse. De ahí la noción de espacio vital (lebensraum).

6 Al respecto cabe aclarar que Haesbaert distingue los abordajes materialistas e idealistas como perspectivas “parciales”. Mientras las primeras caracterizan al territorio como un “espacio absoluto”, sustrato o epifenómeno de las relaciones sociales; las segundas atendieron más a la dimensión de las percepciones, valoraciones y significados vinculados al territorio. Frente a estas posiciones parciales, el autor propone una visión “integradora” en tanto concibe que los aspectos políticos, económicos, culturales están presentes multidimensionalmente en los planos materiales y simbólicos de las prácticas socio-territoriales.

7 Una discusión que podría abrirse en clave de(s)colonial (Carmo Cruz, 2017) sería pensar en los actores sociales subalternos que está abordando Raffestin en el contexto europeo y preguntarse sobre las subalternidades étnicas y de género, entre otras.

juego de las relaciones asimétricas entre grupos dominantes y dominados y el ejercicio de poder como construcción de territorios⁸.

Otro autor de trascendencia en las discusiones críticas acerca del concepto es Robert Sack (1986) quien le da lugar destacado a las múltiples escalas, agencia y a la experiencia. Sack se encargó de discutir más la cuestión de la territorialidad, entendiendo a ésta como una estrategia o intento de *"afectar, influenciar o controlar personas, fenómenos y relaciones, por la delimitación y afirmación del control sobre un área geográfica"* (Sack, 1986: 1). Ahora bien, la propuesta del autor se reduce más a aquellas "áreas" que son controladas y, por ende, la definición todavía mantiene una tensión entre la lógica zonal (como constructora de territorio) y la lógica de red. En otros términos, el territorio se hace inteligible cuando emerge como área de acceso controlado. Puede uno así preguntarse ¿qué lugar tiene la movilidad y las lógicas reticulares en la construcción de territorios?

Aun así, es preciso destacar un aporte de estas perspectivas denominadas "relacionales" (Haesbaert, 2004) en tanto conciben al territorio como un espacio que se conforma a partir de las relaciones sociales-históricas y de poder. A la vez, el territorio participa en la construcción de dichos vínculos. En este sentido, estas perspectivas no solo atienden a la materialidad espacial del Estado-nación, sino también a las múltiples relaciones de poder que se expresan y construyen material y simbólicamente a través de distintas escalas espaciales. En este marco cobra relevancia el papel del análisis de las relaciones sociales "micropolíticas", la escala local-global (no sólo las relaciones de co-presencia) que construyen territorios.

3. Una categoría analítica. La perspectiva integradora

Ampliando la perspectiva de estos autores, Haesbaert (2004, 2007) ha revisado los conceptos de desterritorialización y reterritorialización a través de distintas disciplinas. Su propuesta critica una serie de estudios (Badie, 1995, Appadurai, 1996, Virilio, 1997) que sostuvieron la proliferación de procesos de desterritorialización a escala global. Este cuerpo de trabajos consideraba que la comprensión espacio-tiempo (Harvey, 1994) propia del capitalismo flexible, había provocado procesos de desmaterialización, la pérdida del control y de los vínculos de las sociedades con su espacio estatal-nacional. Estas diversas propuestas consideraban que aspectos tales como la "globalización", "debilitamiento de fronteras" y "homogeneización cultural" habrían contribuido al desarraigo y des/identificación en diferentes grupos sociales de los Estados. Haesbaert (2004) considera que estas perspectivas suponen que el territorio es definido por sus aspectos materiales, en tanto cualquier movimiento o desplazamiento implicaría una pérdida de control de los grupos (especialmente del Estado) sobre el espacio. Por su parte, en el plano simbólico la movilidad habría puesto en cuestión la correspondencia entre nación y homogeneidad cultural.

Por el contrario, recuperando los aportes del materialismo histórico-dialéctico (como las lecturas de Henri Lefebvre⁹ acerca del proceso de producción espacial) y el posestructuralismo (tanto del análisis microfísico y reticular del poder presente en Foucault - 2006, 1992- como de los procesos de des-re-territorialización de Deleuze y Guattari -

8 Aun cuando no sean perspectivas del todo compatibles en términos epistemológicos (por el fuerte sesgo del materialismo histórico-dialéctico en uno y posestructuralista en otro) puede observarse a lo largo de los capítulos la fuerte influencia del libro "La producción del espacio" de Henry Lefebvre y también de "La microfísica del poder" de Michel Foucault.

9 Haesbaert toma el concepto de "producción social del espacio" de Lefebvre (1974) para abordar la articulación dialéctica de los aspectos materiales y simbólicos en la construcción de territorios. Precisamente, recupera sus nociones de espacio concebido (representaciones del espacio), percibido (espacios de representación) y vivido (prácticas espaciales).

1994¹⁰-), el autor propone pensar a los procesos de des-territorialización como simultáneos a los de re-territorialización y concomitantes a la producción de sentidos, identificación y reapropiación simbólica de diferentes agentes sociales en el espacio. A partir de acá, todo proceso de desterritorialización es en verdad desencadenante de nuevas relaciones y sentidos que se imprimen en el espacio, aun cuando no emerja el control físico. Finalmente, los procesos de re-territorialización también cobran el sentido de la multiterritorialidad (categoría que propone el autor) al observar que la construcción de territorios se da no sólo en la contigüidad espacial sino también en la superposición; y que varios grupos o agentes sociales pueden reivindicar su pertenencia a diferentes territorios.

Este recorrido conceptual también ha implicado que Haesbaert (2004) realice una lectura de las propuestas que llama "idealistas"¹¹. A partir de aquí analizará otras dinámicas como la constitución de territorios múltiples, fragmentarios, no contiguos, flexibles y dinámicos (cargados de múltiples velocidades y temporalidades). Así, pone el énfasis en el estudio de los procesos y relaciones (por sobre las formas en la propuesta de Sack) en sus dimensiones materiales y simbólicas, vinculadas a la producción y control espacial¹². Son estos procesos, escalas y relaciones que conducen a que, desde su perspectiva, el territorio pueda "*ser concebido a partir de la imbricación de múltiples relaciones de poder, del poder más material de las relaciones económico-políticas al poder más simbólico de las relaciones de orden más estrictamente cultural*" (2004: 79. La traducción es nuestra).

Nos interesa destacar particularmente el interés que demuestra Haesbaert por poner en interacción los procesos materiales y de control físico con los simbólicos, las experiencias y prácticas de los diversos agentes sociales en el espacio. Así, el autor sostiene que:

El territorio envuelve siempre, al mismo tiempo (...) una dimensión simbólica, cultural, a través de una identidad territorial atribuida por los grupos sociales, como forma de "control simbólico" sobre el espacio donde viven (siendo también, por tanto, una forma de apropiación), y una dimensión más concreta, de carácter político-disciplinar. (Haesbaert, 1997, p. 42 en Haesbaert, 2007, p. 94. La traducción es nuestra).

A partir de acá incorpora la cuestión de la dialéctica entre procesos de dominación y apropiación del espacio que planteó Lefebvre (1974). Este autor concebía que en el modo de producción capitalista la espacialidad generaba de forma dialéctica, por un lado, el proceso de dominación, es decir, la transformación técnica de la "naturaleza" por

10 Desde la perspectiva de Haesbaert, Deleuze y Guattari (1994) entendieron a la des-territorialización como proceso permanente en devenir, dando lugar a pensar en el movimiento, en el encuentro y en las conexiones. Desde el punto de vista de estos autores todo movimiento de desterritorialización se acompaña de otro concomitante de re-territorialización. Ellos proponen una ontología trazada por el devenir de la teoría de las multiplicidades del modelo del rizoma que se opone al pensamiento arborescente que enfatiza las relaciones jerárquicas, el poder, las estructuras binarias (Haesbaert, 2007, p. 114).

11 Como mencionamos anteriormente este recorrido recupera las contribuciones de José Luis García en relación a las valoraciones respecto al territorio de las sociedades indígenas planteadas en su "Antropología del territorio" (1976), y los aportes de Maurice Godelier (1989) en sus discusiones sobre lo material y lo simbólico. Ahora bien, el recorrido de Haesbaert llega al año de la publicación de su libro "El mito de la desterritorialización: del fin de los territorios a la multiterritorialidad" (2004), consideramos que es importante poder actualizar estas nociones, en esta línea, desde la antropología sociocultural, trabajos como el de Beatriz Nates Cruz (2011) han profundizado en los abordajes y perspectivas del territorio en las prácticas etnográficas, mostrando algunas discusiones más allá que las del idealismo.

12 En este sentido la propuesta del autor se distancia de la idea del control de área o zona, pues incorpora también la posibilidad de construir territorios en red. Ambas modalidades de territorialización (zona y red) conviven en las experiencias de la multiterritorialidad.

la "sociedad moderna" que implica la organización racional del espacio, la imposición de formas geométricas y rectilíneas, (atribuida a técnicos, científicos, empresas). Por otro lado, el de la apropiación que tiene que ver tanto con los usos, afectos, pertenencias. En la consideración del autor, mientras la dominación habría priorizado la construcción de espacios de poder - "funcionales"-, la apropiación habría sido atributo de los grupos desplazados reducidos al ámbito de lo simbólico, siendo su manifestación espacial menos duradera y estable.

La articulación de procesos de dominación y apropiación no implica que, en las experiencias sociales, uno tenga prioridad por sobre otro, antes bien, Haesbaert sostiene que los procesos de territorialización combinan y yuxtaponen territorios funcionales y simbólicos. Así el autor sostiene que el territorio " *en cuanto relación de dominación-apropiación sociedad/tiempo, se desborda de un continuum que va de la dominación político-económica más "concreta" y "funcional" a la apropiación más subjetiva y /o 'cultural-simbólica'*" (96) y propone " *encarar siempre el territorio dentro de un continuum que se extiende desde la apropiación más específicamente simbólica ("territorialidad sin territorio") hasta la dominación funcional en sentido más estricto (...) de control físico de procesos*" (Haesbaert, 2004: 40. Énfasis en el original. La traducción es nuestra).

Por su parte, estos procesos configuran al mismo tiempo diferencia y alteridad. En este sentido, " *se construye no apenas un control físico, sino también lazos de identidad social*" (Haesbaert, 2004: 121. La traducción es nuestra). Así, los grupos se identifican con determinados espacios, nominan y clasifican aquello que les pertenece y, mientras lo hacen, constituyen dialógicamente su alteridad. Este tipo de análisis permite así no sólo entender otras agencias y escalas (no meramente estatales y si locales) sino también otras lógicas o procesos de identificación (Hall, 2003) que en sus prácticas y dinámicas de movilización construyen territorio. De hecho, en esta línea Haesbaert ha propuesto pensar las "identidades territoriales" como aquellas experiencias de identificación en las que el territorio juega un papel central como referente simbólico¹³.

En esta última perspectiva vinculada a la identidad, la noción de territorio permite analizar los procesos de identificación y movilización política de grupos que, en términos materiales, no controlan físicamente sus territorios. Por citar un ejemplo, un caso interesante son las experiencias de grupos vaqueanos y comunidades indígenas trashumantes que en sus itinerancias y movilidad construyen territorio (Hevilla Molina, 2010; Cladera, 2014, Benedetti y Tomasi, 2014)¹⁴. El estudio de Cladera muestra por ejemplo como grupos pastoriles *collas* o *kollas* de Jujuy y Salta reivindican espacios itinerantes como caminos que son parte del territorio mientras las agencias gubernamentales como el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) reconocen como territorio de la comunidad a un área jurisdiccional fija. La tensión emerge entonces entre la movilidad-fijación espacial como criterio de territorialización legítima. El estudio del antropólogo Gastón Gordillo (2010) permite visualizar las reterritorializaciones guaraníes en Salta como parte de una aproximación a la relación con el espacio indígena en términos históricos. El autor muestra cómo las representaciones identitarias hegemónicas tienden a fijar espacialmente la territorialización indígena. Mientras las versiones oficiales construyen una "metafísica sedentaria" o "espacialidad estable" (Gordillo, 2010: 209) de la territorialidad indígena, las comunidades guaraníes rescatan la experiencia de la movilidad como parte de su territorialidad histórica, y de hecho disputan terrenos en

13 Para Haesbaert la "identidad territorial" se define a partir de que "uno de los aspectos fundamentales para su estructuración está en la alusión o la referencia a un territorio, tanto en el sentido simbólico como concreto. Así, la identidad social es también una identidad territorial cuando el referente simbólico central de la construcción de esa identidad parte o es permeada por el territorio." (Haesbaert, 1999, p. 172-178 en Carmo Cruz, 2007, p. 104. La traducción es nuestra).

14 Entre una serie basta de trabajos en antropología y geografía que trabajan las apropiaciones espaciales, sentidos de lugar y territorialidades a partir de la movilidad sugerimos los textos que se encuentran en el libro de Benedetti y Tomasi (2014).

los cuales no opera el sentido de la ocupación histórica, en tanto consideran que la movilidad es parte de los desplazamientos históricos de la comunidad.

Este tipo de cuestionamientos también aparece en nuestra investigación (Palladino, 2020)¹⁵ sobre procesos de comunalización y territorialización de comunidades comechingonas de la provincia de Córdoba (Argentina). Por ejemplo, en nuestras entrevistas a comechingones pretendíamos abordar el papel del pasado territorial en la construcción de sentidos de pertenencia identitarios; al entrevistar a los Ticas suponíamos que apelarían al pasado del territorio (en su caso, a las memorias del pueblo de Sancala como comunidad indígena preexistente a la fundación de San Carlos Minas) para dar cuenta de la ocupación histórica y de esa manera tener argumentos legítimos en un conflicto territorial frente a una empresa inmobiliaria que había ocupado terrenos de la comunidad indígena. Lejos de eso, los Ticas apelaban referenciar la movilidad que tuvieron en el siglo XVI y SXVII como efecto del traslado de sus “ancestros” de San Carlos a un fuerte en Punilla. Mientras nuestros paradigmas sobre el territorio y la comunidad lo tendían a localizar y fijar cartesianamente en el espacio ellas/os identifican su territorio a una zona (menos delimitada que nuestro punto de vista cartesiano) definida por su movilidad histórica que incorpora varias entre jurisdicciones, valles y pueblos.

Estos ejemplos nos proporcionan elementos de reflexión desde las perspectivas relacionales e integradoras para el análisis de procesos de territorialización o construcción de territorios, incluyendo los procesos de apropiación y las estrategias de colectivos subalternos, minorías étnicas, indígenas, mujeres, campesinos, afrodescendientes en contextos urbanos y rurales. Ahora bien, aun cuando nuestras propias investigaciones se sitúen en enfoques constructivistas-posestructuralistas y permitan observar tensiones territoriales, políticas, culturales y epistemológicas de grupos indígenas (por ejemplo) no se discute el aporte de estas perspectivas nativas a la noción de territorio. Así, nos preguntamos ¿se puede pensar en una conceptualización crítica al eurocentrismo desde las prácticas políticas de grupos, colectivos subalternos en/desde sus propias agencias, movilizaciones o procesos de territorialización? ¿cuáles son los saberes emergentes desde las categorizaciones locales y la *diferencia colonial*?

A continuación, realizaremos una breve presentación del aporte que algunos autores realizan en el campo de las ontologías políticas a la discusión del territorio.

4. Una categoría de la práctica. Ontologías políticas y territorio

Para comenzar este apartado nos gustaría narrar otra situación etnográfica en la que llevamos a cabo proyectos de investigación y extensión universitaria, para complementar con las tensiones que describimos en el apartado anterior. En el año 2015 entrevistamos a Mariela Tulián, *casqui curac* de la Comunidad Comechingón Sanavirón Tulián (San Marcos Sierras, Córdoba) e intelectual indígena. Conversamos sobre la situación indígena de San Marcos Sierras realizando un recorrido sobre su visión de la cuestión del territorio y el debate en la disciplina de la geografía. Al responder tomó una lapicera y una hoja de cuaderno y diseñó una representación territorial con forma de “S” espiralada. Mientras dibujaba sostenía: “es que nosotros tenemos otra concepción más amplia de territorio, que involucra la propiedad comunal” (Mariela Tulián, agosto de 2015)¹⁶, luego amplió hablando sobre las relaciones de reciprocidad entre las familias; el territorio como cuerpo en el que se entrelazan sitios y diversas localizaciones de la comunidad, cada uno representado por animales; la participación de ancestros no vivos,

15 Hemos buscado reflexionar acerca del papel del territorio en los procesos de identificación indígena y comunalización entre los comechingones del Pueblo de la Toma (comunidad urbana) y de los Ticas (comunidad rural) de la provincia de Córdoba (Argentina) analizando la relación entre diferentes prácticas de territorialización que participan de los procesos de comunalización y movilización de sentidos de pertenencia en diferentes contextos y prácticas políticas de las comunidades.

16 Esta entrevista fue publicada y puede consultarse en Tulián y Palladino, 2015.

espíritus y elementos naturales del monte nativo como parte de lo que entiende como territorio¹⁷.

La perspectiva de la líder comunitaria indígena nos permite introducir la problemática propuesta al tensionar el concepto de territorio desde las perspectivas “nativas” de los movimientos socioterritoriales de Latinoamérica. En el marco de las categorías de la práctica, Carlos Walter Porto Gonçalves sostiene que los movimientos sociales de Latinoamérica están imprimiendo un otro léxico teórico-político de lucha (2013). Dentro de este léxico el territorio está cobrando un sentido especial. Este último autor se ha acercado aún más a la búsqueda de “otras territorialidades” críticas y alternativas al eurocentrismo y las lógicas territoriales modernas-coloniales en el contexto epistemológico de lo que Boaventura de Souza Santos (2009) denomina el “diálogo de saberes”. El geógrafo ha comentado que en un trabajo de campo con comunidades campesinas de la Amazonia brasilera sus interlocutores lo invitaron a pensar en el territorio más allá que la noción de tierra, como un espacio amplio que incluye la vida, y elementos que superan la concepción de recursos naturales o la propiedad privada. La preocupación es también compartida por el antropólogo Arturo Escobar (2014, 2015) al visualizar los conflictos de las comunidades de afrodescendientes en la región del Cauca colombiano. Escobar se encontraba trabajando con los conflictos de la relación entre gobiernos, proyectos desarrollistas y empresas. En ese marco, su interés radicaba en el análisis de los “movimientos étnico-territoriales” (Escobar, 2014), sus prácticas de “resistencia”, las disputas por los recursos naturales, la soberanía o autodeterminación. Ahora bien, al entrar al campo, Escobar se preguntaba:

¿cómo se explica la tenacidad con la que muchas poblaciones y organizaciones locales, no solo luchan por defender sus territorios; sino que lo hacen a nombre de otra concepción del desarrollo, ¿una relación armónica con la naturaleza y una forma diferente de vida social? (2014, p. 73)

A partir de allí concluye que las luchas territoriales (al menos en las poblaciones del cauca colombiano) involucren, desde la perspectiva de los actores subalternos, cuestiones ontológicas. Con ontología Escobar refiere a que estas luchas incorporan la dimensión de la vida de las comunidades¹⁸. En la medida que las comunidades resistían a los emprendimientos neoextractivistas (Svampa, 2019)¹⁹ también estaban proponiendo una noción diferente del *mundo* que pretendían habitar. En este sentido el autor muestra que allí radica una “ontología relacional” disidente de aquella moderna. ¿A qué se refiere con ello?

17 La comunidad realizó una animación audiovisual denominado “Territorio Sagrado” donde expone sus principales perspectivas sobre el territorio en forma de animación. El material puede consultarse en el siguiente link: <https://www.youtube.com/watch?v=99xBbE7D8Hc>.

18 La propuesta de Escobar puede situarse en una perspectiva más amplia en las ciencias sociales que denominan “Giro ontológico” (Tola, 2016). Se trata de un cuerpo heterogéneo de autores y disciplinas como el perspectivismo del brasilero Viveiros de Castro, la antropología poestructural del francés Philippe Descola, la ecología simbólica, la ecología política, los estudios de Ciencia, Tecnología y Sociedad -STS- los estudios sociales de la ciencia de Bruno Latour (Del Campo Tejedor, 2017). Se entiende la ontología más allá de las discusiones metafísicas estáticas del ser se incorporan las relaciones con no humanos concibiendo lo existente en permanente constitución y devenir. En este caso Escobar y otros autores latinoamericanos como Porto Gonçalves retoman las luchas ontológicas de estos movimientos y comunidades a partir de la defensa de la vida y de los elementos y relaciones de humanos y no humanos territorios como aspectos inseparables de la definición de sus territorios.

19 Con neoextractivismo Maristella Svampa (2019) se refiere a un patrón de acumulación en América Latina de características similares al extractivismo primario en cuanto al patrón productivo exportador. Muchos gobiernos progresistas latinoamericanos se caracterizan por la implementación políticas que han atenuado un patrón de acumulación basado en la sobre-explotación de bienes naturales y la expansión hacia territorios antes considerados improductivos.

Para Escobar la modernidad, cuestión que no disocia del término colonialidad -al igual que buena parte de los intelectuales del giro decolonial (Castro Gómez y Grosfoguel, 2007)- ha “ocupado” y colonizado aspectos jurídicos, políticos, culturales y simbólicos de la alteridad colonial. El concepto de ocupación tiene que ver con ese abanico de prácticas y narrativas que constituyen la ontología moderna y que simultáneamente procuran invalidar a la *otredad*. Así, el punto clave de la ocupación es la construcción de una ontología moderna anuladora de la experiencia de las poblaciones subalternas (o bien la subalternización de las poblaciones locales). Esta ontología es caracterizada como “unimundista” y dualista, uni-mundista porque considera un solo mundo como posible (el moderno) y dualista porque teje una separación entre naturaleza y cultura, humano y no-humano, secular y sagrado, razón y emoción (entre otras).

A su vez sostiene que la ontología moderna se establece en la base de cuatro “creencias”²⁰ que se han instalado en el sentido común colonial-moderno. En primer lugar, la idea que existe un mundo material por fuera de los individuos; mundo que es cognoscible mediante la razón lógica, por lo cual, en segundo lugar, establece al conocimiento científico occidental como único validado; en tercer lugar, la economía y la lógica del mercado entendida como esfera autónoma y autorregulada; en cuarto lugar, la concepción del individuo como una entidad independiente, imbuido en la lógica de “derecho” y la “libre voluntad”.

Esta constitución ontológica es lo que Escobar llama una “práctica política ontológica”, entendida como un proceso, que en su devenir va constituyendo y “haciendo” mundo. Esta performatividad se perpetúa en las instituciones, las leyes, el sistema jurídico que constituirían el “mundo moderno”. Ahora bien, es esta noción la que anula la experiencia de la emergencia de otros mundos, de múltiples mundos o del *pluriverso*.

Con pluriverso (2014, 2010) el autor piensa la posibilidad de convivencia de mundos no subsumibles y coexistentes al moderno. De la misma manera existe la conceptualización de la cosmopolítica que Isabel Stengers (2005) define como la comprensión y posibilidad de emergencia de los mundos y modos de coexistencia posibles, no destructivos y sin jerarquías. . Conocida es la frase del zapatismo por ejemplo de “un mundo en que quepan muchos mundos”. Son esos mundos los que pueden ser agentes y protagonistas de estas ontologías relacionales. Así, esta definición de ontología no refiere a una condición estática del ser o la existencia, sino que se trata de perspectivas acerca de lo existente o lo real, que tienen en cuenta las interacciones sociedad-naturaleza y humanos-no humanos no cómo ámbitos independientes sino relacionados. La idea de “no humano” ofrece la posibilidad de pensar la existencia de espíritus, el mundo animal, vegetal e incluso objetos (como en la propuesta de Bruno Latour -2008- acerca de los ensamblajes en la perspectiva del actor red). Son estos mundos los que se entraman y *enactúan*.

En este entramado emerge el concepto de territorio que Escobar retoma de estos movimientos. En este sentido, el mismo es visto simultáneamente como entidad material, simbólica, biofísica y epistémica;

El “territorio” es el espacio —al mismo tiempo biofísico y epistémico— donde la vida se enactúa de acuerdo a una ontología particular, donde la vida se hace “mundo”. En las ontologías relacionales, humanos y no-humanos (lo orgánico, lo no-orgánico y lo sobrenatural o espiritual) forman parte integral de estos mundos en sus múltiples interrelaciones (Escobar, 2015, p. 35)

Por su parte, el territorio incorpora un proceso de apropiación socio-cultural de la naturaleza y de los ecosistemas que cada grupo social efectúa desde su “cosmovisión”

20 Dice Escobar “creencias” porque no son la única forma de ser/pensar sobre estas dimensiones, sino que son formas históricamente específicas, “invenciones”, por así decirlo, de la ontología moderna; no obstante, aparezcan en la mayoría de las sociedades como las formas “naturales” o, al menos, “superiores” de ser.” (2014, p. 74)

u “ontología”. De hecho, aquí retomará la noción de territorio de Porto Gonçalves al sostener que:

el territorio es una categoría densa (...) que presupone un espacio geográfico que es apropiado, y ese proceso de apropiación –territorialización– crea las condiciones (...) para las identidades –territorialidades– las cuales están inscritas en procesos, siendo por tanto dinámicas y cambiantes, materializando en cada momento un determinado orden, una determinada configuración territorial, una topología social” (Porto Gonçalves, 2002, p. 230 en Escobar, 2014, p. 91).

Un aspecto crucial radica entonces cuando entran en conflicto-negociación estos “mundos” relacionales (al que Escobar y Porto Gonçalves identifican como pertenecientes a los movimientos étnico-territoriales) con el “mundo” moderno. Es aquí que radica el potencial del programa de la ontología política al respecto del territorio. La ontología política, desde nuestra interpretación del autor, se define desde dos dimensiones. Por un lado, el proceso de constitución de mundos y las negociaciones que se dan en ese proceso; por otro, como el campo de estudios cuyo objetivo es analizar esos procesos de negociación de entidades o mundos. Digamos entonces que las ontologías políticas incorporan las tensiones entre quienes pugnan por los mundos relacionales, en la *enacción* entre humanos y no-humanos y sus vínculos, y sus tensiones con la perspectiva moderna-colonial²¹.

El programa de la ontología política es también incentivado por intelectuales del campo de la antropología como el argentino Mario Blaser y la peruana Marisol De La Cadena (Ver Blaser y De La Cadena, 2018) quienes han analizado algunos conflictos que se dan entre “cosmovisiones” u “ontologías” de grupos indígenas y otros actores. Blaser (2014) se ha preocupado por las pujas entre agencias gubernamentales y grupos indígenas en Paraguay, en el marco de los conflictos socioambientales. Al poder dar cuenta que ambas partes (grupos indígenas y agencias gubernamentales), no estaban comprendiendo el conflicto como “lo mismo” (lo cual se articula con la noción de “equivocación controlada”, Viveiros de Castro -2004-) y que sus diferencias no radicaban sólo en los intereses sino también en sus nociones de habitar el mundo, Blaser considera que lo que allí radica no es un conflicto medioambiental sino un “conflicto ontológico”. Con conflictos ontológicos el autor entiende todas las tensiones emergentes al respecto de la constitución de mundos que no son traducibles a los universos culturales de sus agentes. Estos conflictos permiten ver lo que planteamos previamente acerca del ensamblaje performativo de “lo moderno” y la constitución ontológica relacional.

5. Hacia una cosmo-política del territorio. Debates pendientes en el diálogo entre las geografías y la geografía disciplinar

En este artículo hemos iniciado un recorrido no exhaustivo acerca de preocupaciones epistémicas que emergen de las concepciones nativas o de la práctica sobre el territorio en contextos latinoamericanos.

En primer lugar, retomamos la idea de Porto Gonçalves (2002) quien critica la concepción positivista de la Geografía dentro del sistema-mundo moderno/colonial a la geo-

21 Aquí hay una relación entre ontología y política que el autor destaca con el concepto de política ontológica. Sostiene que por un lado “toda ontología o visión del mundo crea una forma particular de ver y hacer la política” (por ejemplo, las formas modernas de la política: democracia representativa, el voto, los partidos, entre otras) y por el otro, que “muchos conflictos políticos nos refieren a premisas fundamentales sobre lo que son el mundo, lo real y la vida; es decir, a ontologías” (Escobar, 2014, p. 13).

grafías; es decir, a la comprensión de procesos y “las nuevas grafías de la tierra” (2002: 229), son estas geo-grafías las que permiten abrir el abanico de saberes en la pluralidad de las prácticas históricas-locales donde emerge la diferencia colonial. Y en este sentido, aquellas concepciones que desafían los conceptos creados por y al servicio del mundo capitalista moderno/colonial.

En segundo lugar, el territorio se va constituyendo como un emergente clave de estas geo-grafías, en tanto opera como una categoría nativa o de la práctica (Haesbaert, 2014) en la negociación ontológica del campo de las resistencias (o r-existencias como enfatizan los autores para articular las dimensiones de resistencia y existencia), luchas, reivindicaciones, procesos de territorialización subalternas.

En tercer lugar, el abordaje de las ontologías políticas como campo emergente que hace inteligibles los aportes de varios movimientos socioterritoriales (especialmente indígena y afrodescendiente) sobre la cuestión del territorio. En este sentido, tomamos los aportes de Arturo Escobar. Observamos también una serie de trabajos para enfatizar los conflictos territoriales entre pueblos indígenas o movimientos sociales y grupos de poder. Sin embargo, en el afán de acompañar el proceso de resistencia local, entendemos que se desestima el potencial heurístico del concepto territorio y se desdibuja en una referencia a metáforas espaciales, como lugar o espacio.

Por otro lado, notamos un énfasis en los elementos *interétnicos* o interorganizacionales, pero una escasa problematización de las heterogeneidades, relaciones de poder y negociaciones que aparecen al interior de las comunidades o movimientos sociales o étnicos. Ello podría tomar el riesgo de caer en un proceso de romantización del territorio cuando es atribuido a la “propiedad” cultural de los movimientos étnicos-territoriales. En esta línea, desde nuestra lectura, al no situar la complejidad *intraétnica* o intraorganizacional de los sentidos construidos al respecto del territorio, los grupos subalternos parecen “portar” homogéneamente conciencia ecológica y territorial por su carácter crítico a la perspectiva eurocentrada y estar exentos de conflictos en su interior. En el caso de comunidades indígenas, esta mirada puede reforzar estereotipos coloniales de los grupos como “buenos salvajes” o “nativos ecológicos” (Ulloa, 2001) desatendiendo a la cuestión que tanto el territorio como la territorialidad son también procesos y estrategias posicionales. De caer el territorio en una lectura simplista y esencialista se perjudica argumentativamente a los mismos pueblos o comunidades cuando en sus prácticas políticas no responden con los criterios y coherencia esperada en sus procesos de territorialización.

Justamente el posestructuralismo enseña a situar las relaciones sociales, históricas y de poder que construyen territorio. Por ende, consideramos que el análisis de las emergencias cosmopolíticas debe cruzar sus nociones de territorio en tanto estrategias y relaciones de poder que construyen mundos. De hecho, en la propuesta de la cosmopolítica de Stengers se invita a analizar la multiplicidad radical que está en juego en el/los conflictos/s ontológico/s. De aquí nuestro planteo de pensar la cosmo-política del territorio con el guion en el medio de los conceptos de “cosmos” y “política”, entendiendo que la dimensión política permite “vigilar” epistemológicamente la producción performativa de “cosmos” o “mundos” de manera no esencialista, ni romántica, y profundizar en las dinámicas de identificación-alterización que están en juego en los procesos de territorialización.

Una línea final de análisis y que este trabajo no abordó profundamente, merece ser destacada. Se trata de las discusiones acerca del cuerpo y territorio o territorio como cuerpo desde autoras y colectivos feministas territoriales-comunitarios de latinoamérica, algunos de ellos vienen jugando un rol estratégico en las disputas contra el neoextractivismo (Ulloa, 2016; Cruz Hernández, 2017; Echeverri, 2004; Cruz y Bayón, 2018; Zaragocín, 2018; Tania Cruz, Vázquez, Ruales, Bayón, García-Torres, 2017). Esta línea de análisis está siendo abordada por un reciente estudio de Haesbaert (2020) acerca del potencial de las perspectivas latinoamericanas.

Bibliografía

- Agnew, J. (1994)** The territorial trap: the geographical assumptions of international relations theory. *Review of International Political Economy*. 1 (1), 53-80.
- Álvarez Ávila, C. & Palladino, L. (2019)** Lo que el GPS no registra. Diálogo de saberes y mapeo colectivo del territorio ancestral indígena de San Marcos Sierras, Córdoba. *Revista +E: Revista de Extensión Universitaria*, 9(10), 17-37.
- Appadurai, A. (1996)**. "Sovereignty without territoriality: notes for a postnational geography". En: YAGER, P. (ed.), *The Geography of Identity*. (40-58)The University of Michigan Press, Ann Arbor.
- Badie, B. (1995)**. *La fin des territoires*. Paris: Fayard.
- Benedetti, A. & Tomasi, J. (2014)** *Espacialidades altoandinas. Nuevos aportes desde la Argentina. Tomo I: miradas hacia lo local, lo comunitario y lo doméstico*. Buenos Aires: Colección saberes.
- Blaser, M. (2014)**. Reflexiones sobre la Ontología Política de los Conflictos Medioambientales. Newfoundland: Memorial University.
- _____ (2009). Political Ontology. Cultural studies without 'cultures'?. *Cultural Studies*, 23 (5-6), 873-896.
- Capel, H. (1977)** Institucionalización de la Geografía y estrategias de la comunidad científica de los geógrafos, *Geo-crítica*, 8 y 9.
- Carmo Cruz, W. (2007)**. Territorios, identidades e lutas sociais na Amazonia. En: Bandeira de Arujo, G. & Haesbaert, R. (comps.). *Identidades e territorios: questões e olhares contemporâneos*. (93- 122) Río de Janeiro: Ed. Acces.
- _____ (2017). Geografia e pensamento descolonial: notas sobre um diálogo necessário para a renovação do pensamento crítico. En: Carmo Cruz, W. *Geografia e Giro descolonial: experiências, ideias e horizontes de renovação do pensamento crítico*. (15-36) 1ed.Rio de Janeiro: Letra capital.
- Castro Gómez, S. & Grosfoguel, R. (2007)**. *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Siglo del hombre editora.
- Cladera, G. (2014)**. La Comunidad Indígena como categoría de traducción: trashumancia ganadera y propiedad jurídica en las sierras del Zenta (Departamento Humahuaca/Jujuy e Iruya y Orán/Salta) (197-227). En: Benedetti, A. y Tomasi, J (comps.): *Espacialidades altoandinas. Nuevos aportes desde la Argentina*. Buenos Aires, UBA
- Crang, M. & Thrift, N. (2000)**. *Thinking Space*. Routledge: London.
- Cruz Hernández, D. (2017)**. Una mirada muy otra a los territorios-cuerpos femeninos. *Solar*, vol. 12, n. 1, p. 35-46.
- Cruz, D. & Bayon, M. (orgs.) (2018)** *Cuerpos, territorios y feminismos*. Quito: Abya Yala y Estudios Ecologistas del Tercer Mundo.
- Cruz, D., Vazquez, E., Ruales, G., Bayón, M. & García Torres, M. (2018)** *Mapeando el cuerpo-territorio. Guía metodológica para mujeres que defienden sus territorios*. CLACSO: Quito
- La Cadena, M. & Blaser, M. (2018)**. *A world of many worlds*. Duke e Londres: Duke University Press.
- Deleuze, G. & Guattari, F. (1994)**. *Mil mesetas: capitalismo y esquizofrenia*. Valencia: Ed. Pre-textos.
- De Souza SANTOS, B. (2009)**. *Una Epistemología del Sur. La reinención del conocimiento y la emancipación social*. Buenos Aires: Siglo XXI y CLACSO
- Del Campo Tejedor, A. (2017)** Antropología perspectivista o el giro ontológico. Crítica de un paradigma no tan nuevo. *Revista Pucara*, 28: 11-54.
- Elden, S. (2013)**. *The birth of the territory*. Chicago. University of Chicago Press.

_____ (2010). "Land, terrain, territory". En: *Progress in Human Geography*. Durham University, UK (Traducción interna: Avila Emanuel, Llorens Santiago, Palladino Lucas. Cátedra de Epistemología de la Geografía. Departamento de Geografía. Ffyh. U.N.C).

Foucault, M. (1992) *Micrófísica del poder*. Madrid: Ediciones de La Piqueta.

_____ (2006). *Seguridad, Territorio, Población. Curso en el Collège de France (1977-1978)*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.

García, J. L. (1976). *Antropología del Territorio*. Madrid: Taller de Ediciones Josefina Betancor.

Godelier, M. (1989). *Lo ideal y lo material. Pensamiento, economías y sociedades*. Madrid: Editorial Taurus Humanidades.

Gordillo, G. (2010) Deseando otro lugar: reterritorializaciones guaraníes. En: GORDILLO, G., HIRSCH, S. (comp.). *Movilizaciones indígenas e identidades en disputa en la Argentina*. (207-236) Buenos Aires: La Crujía.

Guber, R. (2001). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Bogotá: Norma.

Gupta, A. & Ferguson, J. (2008) Más allá de la "cultura": espacio, identidad y las políticas de la diferencia. En: *Antípoda*, 7, 233-256.

Escobar, A. (2014) *Sentirpensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Medellín: Ediciones UnAula.

_____ (2015). Territorios de diferencia: la ontología política de los "derechos al territorio". *Cuadernos de Antropología Social* 1, 25-38.

Haesbaert, R. (2020). Do corpo-territorio ao território-corpo (da terra):contribucoes decoloniais. *GEOgraphia*. (22) 48.

_____ (2014). *Vivir no límite. Territorio e multi/transterritorialidade em tempos de insegurança e contença*. Río de Janeiro: Ed. Bertrand.

_____ (2007). Território e multiterritorialidade: um debate. *GEOgraphia*. Rio de Janeiro, 17, 19 – 45.

_____ (2004). *O mito da desterritorialização. Do "Fim dos territórios" à Multiterritorialidade*. Rio de Janeiro: Bertrand.

Hall, S. (2003 [1996]). Introduction: Who needs 'Identity'? En: Hall, S. & Du Guy, P. (Eds.), *Questions of Identity* (13-40). Londres: Sage Publications.

Harvey, D. (2012). La geografía como oportunidad política de resistencia y construcción de alternativas. *Revista de Geografía. Espacios*, 2 (4): 9-26.

_____ (2004). The Social Construction of Space and Time. A relational theory. *Geographical Review of Japan* Vol. 67 (2), 126-135.

Hevilla, C. & Molina, M. (2010) Transhumancia y nuevas moviidades en la frontera argentino-chilena. *Revista Transporte y Territorio, Universidad de Buenos Aires*, 3,30-58.

Latour, B. (1991). *Nunca fuimos modernos*. Buenos Aires : Siglo XXI.

_____ (2008). *Re-ensamblar lo social: una introducción a la teoría del actor-red*. Buenos Aires: Ed. Manantial.

Lefebvre, H. (1974). *La production de l'espace*, Paris : Anthropos.

Mañano Fernandes, B. (2013). Movimientos socioterritoriales y movimientos socioespaciales Contribución teórica para una lectura geográfica de los movimientos sociales. Disponible: <https://web.ua.es/en/giecryal/documentos/documentos839/docs/bmfunesp-5.pdf>

Nates Cruz, B. (2011). Soportes teóricos y etnográficos sobre conceptos de territorio. *Co-herencia*, 8 (14), 209-229.

- Palladino, L. (2020).** *Movilizando sentidos de pertenencia comechingones. Una etnografía de los procesos de comunalización y territorialización de las comunidades de La Toma y Ticas. (Provincia de Córdoba).* [Tesis de Doctorado en Antropología]. Córdoba: FFyH-UNC.
- Palladino, L. & Tulián, M. (2015).** Revivir el territorio sagrado: a los pasos de Francisco Tulián. *Revista Cardinalis*, 3(5),232- 255.
- Porto Gonçalves, C. W. (2002).** Da Geografia ás geografias. Um mundo em busca de novas territorialidades. En: CECEÑA, A. & SADER, E. (comps.), *La guerra infinita: hegemonía y terror mundial*,(217-256), Buenos Aires: CLACSO.
- _____ (2013). *Territorialidades y lucha por el territorio en América latina*. Perú: IGU-UGI.
- Raffestin, C. (1993).** *Por uma geografia do poder*. San Pablo: Ática.
- Sack, R. (1986).** *Human territoriality: its theory and history*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Svampa, M. (2019).** *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina. Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*. Guadalajara, Ed. Calas.
- Tola, F. (2016).** El 'giro ontológico' y la relación naturaleza/cultura. Reflexiones desde el Gran Chaco. *Apuntes de Investigación del CECYP*, 27, 128-139
- Ulloa, A. (2016).** Feminismos territoriales en América Latina: defensas de la vida frente a los extractivismos. *Nómadas*, 45, 123-139.
- _____ (2005). El nativo ecológico. Movimientos indígenas y medio ambiente en Colombia." (286-320) En: ARCHILA, M., PARDO (Eds.). *Movimientos sociales, Estado y democracia en Colombia*. Bogotá: ICANH-CES. Universidad Nacional de Colombia.
- Virilio, P. (1997).** Fin de l'histoire, ou fin de la géographie. Un monde surexposé. En: *Le monde diplomatique*. Agosto.
- Viveiros de Castro, E. (2004).** Perspectival Anthropology and the Method of Controlled Equivocation. *Tipiti: Journal of the Society for the Anthropology of Lowland South America*, 2(1):3-22.
- Zaragocín, S. (2018).** La Geopolítica del útero: hacia una geopolítica feminista decolonial en espacios de muerte lenta (81-98). En Cruz, D. & Bayon, M. (orgs.) *Cuerpos, territorios y feminismos*. Quito: Abya Yala y Estudios Ecologistas del Tercer Mundo.